PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4691 — Santa Fe, jueves 29 de abril de 1920

SANTA FE

SI COMIÈRAMOS COMO NUESTROS ABUELOS...

Ya se le están quitando las ganas de comer aún a los estómagos más fuerte, con tanta lectura sobre adulteraciones macabras de alimentos que hasta ayer ingeríamos sin asomo de desconfianza, pero que ahora contemplamos como a explosivos espantosos.

Quien se treve hoy a ingerir un pedazo de arrollado o un "sandwich" de de pate de foie gras, es visto con tanto asombro como un "poilu" hace un año, vuelto de los campos del Marne.

La verdad es que somos culpables directos de lo que está ocurriendo, pues nos hemos alejado poco a poco del régimen sano y exento de casi todo peligro a que felices se sujetaban nuestros buenos antepasados.

¿Es acaso necesario recurrir a la repostería de alquimistas de nuevo cuño, para nutrirse debidamente? La respuesta negativa surge ante el ejemplo de la frugalidad admirable de la familia criolla, para no ir más lejos, circunscripta en sus placeres gastronómicos a una serie no complicada, pero sí muy clara y de explícita composición, de platos a cual más suculento y agradable.

Sinnúmero de jóvenes actuales, desconocen el sabor de una exquisita sopa, de un opíparo locro o un abundante y rico puchero. Prefieren la conserva, recocida después de putrefacta, el guisote con especias de ignorada química, el pastelillo confeccionado con ostras hipotéticas y el budín de huevos descompuestos, en vez de la saludable mazamorra.

No se registra en la vieja historia de la gastronomía simple y hasta encantadora de nuestras abuelas, ningún caso de envenenamiento por la ingestión de un churrasco adulterado o de unas humitas con chala falsificadas.

A fuerza de rebuscamientos que tienen todo el aspecto de ociosas tendencias, hemos concluído por exponernos a todo género de peligros, creándonos un medio artificial en el que medran los inevitables explotadores de las debilidades colectivas.

No queremos decir con esto que hayamos de dejar librado al capricho de los aventureros del comercio y la industria, la salud pública, ni mucho menos. Todo el rigor será blandura frente a esa turba ciega de avaricia que se nutre con la vida ajena. Pero deseamos provocar en todos y cada uno de los que protestan indignados, una reacción más lógica y menos lírica, cual es la transformación de sus hábitos y la vuelta a una vida más natural, menos falsa y antifisiológica.

El llamado refinamiento que se traduce en el uso y abuso de alimentos desconocidos en absoluto, pues la vista no puede dar cuenta exacta de su naturaleza verdadera y menos de su estado, es un retroceso. Progresar en materia alimenticia, sería dar al aparato digestivo substancias no simplemente sabrosas, sino más asimilables que las usadas por nuestros antepasados, y, sabido es, que ocurre lo contrario, pues todo el moderno menú es atentatorio de la integridad funcional digestiva.

Sin perjuicio, por tanto, de batir duro y parejo a los funestos negociantes de la salud humana, dejémonos de rebuscamientos alimenticios; revolucionemos el régimen falso en que hemos caído, y volviendo la vista atrás, hagamos retornar la frugalidad que fué base de la robustez física y hasta moral de las viejas generaciones.

Menos salsas y conservas y polieromías en los platos, y más pureza y más suculencia, aunque la estética sufra.

LA ADULTERACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Del puesto Nro. 52 del Mercado Central fueron decomisados cien kilos de porotos en mal estado

Pocas novedades nos ofreció ayer la comisaría municipal que tiene a su cargo la tarea de inspeccionar los productos alimenticios que se elaboran y que se venden al público.

Unicamente en el puesto número 52 del Mercado Central, fueron encontrados y decomisados cien kilos de porotos en mal estado.

También fué impartida la orden en los mercados de que no sean sacadas las mercaderías que hoy deben ser inspeccionadas.

Después nada más. El público, empero, sigue con explicable ansiedad la campaña emprendida en contra de los adulteradores, sosteniendo que son muchos los productos que se venden en pésimas condiciones. Pronto sabremos, de seguirse con rectitud la inspección, si es que está en lo cierto.

La dirección de la cárcel

ENVIA AL P. E. DE LA PROVINCIA LA MEMORIA ANUAL

Ha sido enviada al P. E. de la provincia por la Dirección de la cárcel, la memoria correspondiente al año ppdo.

Durante el año pasado entraron 546 presos y salieron 505.

De los 546, 464 son argentinos 21 italianos, 21 españoles y 40 de otras nacionalidades.

Referente a la educación que reciben los recluídos, hace resaltar la dirección lo satisfactorio de sus resultados ya que son muchos los que aprenden a leer y escribir.

Tiene palabras de encomio para el director de la escuela don Antonio Ucha, que con todo ahinco propende al desarrollo de la enseñanza.

En lo relativo a la higiene que se observa en el establecimiento a pesar de las deficiencias del local, la dirección no ha omitido esfuerzo por mantenerla.

A tal efecto recuerda el período de grippe que invadió la reclusión no obstante sus consecuencias que hubieran podido ser funestas, se limitaron en lo posible.

Propone la creación de talleres de alpargatería, sastrería, zapatería, escobería con sus anexos para la fabricación de cepillos y plumeros, estableciendo que para ello no se necesita la inversión de grandes capitales, toda vez que no son indispensables la adquisición de grandes maquinarias.

En cuanto a la disciplina y a la alimentación, hace resaltar el criterio severo de la dirección en el sentido de que la primera no se resienta y la segunda sea lo más nutritiva posible.

Termina haciendo constar la necesidad de implantar una biblioteca como medida de difusión cultural entre los penados y haciendo resaltar la urgencia de dotar de frazadas y colchones a los recluídos, cosas de que carecen.

En la memoria se solicita la creación de un piquete militar permanente en la penitenciaría y la compra de un carro celular para la traslación de los presos.

LLEGADA DE UNA PALOMA MENSAJERA

Se ha puesto en conocimiento de la Subprefectura marítima local, la presencia de una paloma mensajera, a bordo de la chata No. 2, de la Arenera del Vizcaíno que atracó en el dique No. 1 del puerto local, ayer a las 7 de la mañana.

El patrón de la nombrada embarcación, señor Mateo Galautte, refiere que la paloma de referencia se le presentó a bordo mientras navegaba el día 21 del corriente mes, a las horas 15, estando en el paraje denominado Las Palmas, a 50 kilómetros de Buenos Aires.

Ayer el aludido capitán hizo entrega de la paloma a la autoridad marítima local, labrándose una acta.

La paloma trae en las patitas dos anillos, uno de goma con estas leyendas: No. 777-N. y en la izquierda, anillo de lata con las iniciales F. C. A. No. 20-065.

Sabemos que la subprefectura, ayer a última hora, hizo entrega de la paloma, al jefe del Distrito Militar de esta capital.

Concejo Deliberante

Fracaso de la sesión extraordinaria

Ayer tarde no pudo sesionar el Concejo Deliberante, debido a la falta de concejales que malogró el "quórum".

Los miembros del concejo deberán volverse a reunir el viernes treinta en sesión ordinaria, para tratar los numerosos asuntos de la orden del día.

CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS

SU CELEBRACION EN ROSARIO

En los primeros días de Octubre próximo se celebrará en Rosario el segundo congreso nacional de Contadores Públicos.

Se hacía necesario la celebración de este congreso para que con el cambio de las ideas y exposición de capacidades, el gremio de contadores adquiera el lugar que le pertenece como factor eficiente en el progreso de la nación.

Con tal motivo el centro de contadores de Rosario ha iniciado los preparativos pertinentes al acto a celebrarse.

IDEAS QUE DEBEN SER LEGISLADAS

EL ESTADO HARÍA BIEN EN CREAR UN IMPUESTO AL MAYOR VALOR DE LA EXPORTACIÓN

Hay, de decidirse, muchos medios para lograr en nuestro país, el abaratamiento de la vida. Aquí no se hace imprescindible producir más, sino administrar racionalmente lo que se produce. En Europa sucede lo contrario. Allí la crisis económica tiene su origen en la escasez de producción, mientras que entre nosotros la producción sobra, relacionándola, es claro, con las necesidades de la población y también con las cifras que dentro de esas mismas necesidades pueden ser exportadas. Falta tan sólo administrar debidamente la riqueza, limitando la libertad de acción de los acaparadores o de los grandes negociantes.

A causa de las fabulosas exportaciones de trigo, empieza a decirse que estamos próximos a correr el riesgo de que falte ese cereal para el consumo interno de la república. Hay, sin embargo, mucho trigo almacenado, pero casi todo él está comprometido para la exportación. Así se explica que actualmente se esté cotizando el quintal a 25 pesos y que se anuncie que dentro de poco valdrá 35. El hecho revela de por sí solo una seria descomposición económica. El país se encuentra amenazado de miseria, la vive ya, mejor dicho, por el desborde de la exportación; y las industrias harineras y panaderas, grandes y pequeñas, sufren esa tirantez, no muy grata, por su contacto directo con el público.

¿Qué hacer para que el pueblo no se debata en las angustias de la carestía y para que el pan, por ejemplo, pueda venderse a un precio equitativo? Establecer un impuesto a la exportación de trigo, basado en una escala progresiva. Tanto más altas sean las cotizaciones que adquiera ese producto, cuanto más elevado debe ser el impuesto. Así, si el quintal es vendido a 15 pesos, el impuesto podría ser de un cinco por ciento, si a veinte de un ocho, si a veinticinco de un trece, hasta colocar al acaparador en una circunstancia que no pudiera vender tan caro, ni exportar en grado excesivo, como lo hace ahora. Este impuesto al mayor valor, no debiera ser considerado como renta de la nación, pues como su objeto sería el de abaratar el pan, haríase con él un fondo de reserva para indemnizar a los harineros y panaderos de aquellas pérdidas que tuvieran, originarias de los precios del trigo y de aquellos otros en que serían vendidas las harinas y el pan. Más claro. El Estado fija por ley los precios de las harinas y del pan, precios que, naturalmente, no pueden estar en relación con los muy altos alcanzados por el trigo. Pero como el impuesto a la exportación va creando el fondo de reserva a que hemos aludido, serían los acaparadores o los altos negociantes los que en síntesis cubrirían los déficits que fueran teniendo los harineros y los panaderos en sus operaciones de compra y venta.

Lo enunciado no es una novedad. Se practica en Inglaterra desde hace mucho. En la nación inglesa ha sido creado un impuesto progresivo a la renta, aunque no a la exportación, por cuya causa el pan, la carne y otros artículos primordiales, no alcanzan los precios extraordinarios que han alcanzado, en nuestro país siendo productor por excelencia de tales materias. El gobierno inglés, en efecto, se pone en inteligencia con harineros y panaderos y les dice: "Las harinas y el pan deben ser vendidos a tales o a cuales precios, para que el pueblo pueda adquirir el artículo con relativa holgura". Y harineros y panaderos venden a tales precios, indemnizándose después de sus pérdidas obtenidas del fondo de reserva que ha creado el gobierno con el impuesto al mayor valor de la renta.

¿Por qué entre nosotros no puede hacerse esto? La idea merece ser legislada, pues tendría la virtud de que los precios de los artículos de primera necesidad no fueran alterados, a causa de la acaparación desmedida. Un impuesto progresivo a la exportación, sería en estos momentos difíciles por que atraviesa la república, una bella panacea solutoria del problema de la vida.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

> ... ...
> ...y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.
> (Preámbulo de la Constitución Argentina).

Suma absoluta de toda sabiduría, de toda potencialidad, de toda soberanía, entendimiento, pensamiento, noción, idea, luz, poder, derecho, acción, capacidad, trabajo, moral, orden, virtud, amor y bondad. He ahí el hombre.

Facultad originaria de realizar estos atributos en el mundo de la vida, conforme a justicia y recta razón. He ahí la libertad.

El bien. He ahí el fin supremo del hombre.

El hombre, el bien y la libertad. He ahí el objetivo del Estado.

El Estado, no es más que la resultante del desdoblamiento del hombre hacia el bien, amparado por la libertad; es decir, la forma más alta de existir, alcanzada por el hombre.

El Estado, entonces, no tiene por objeto gobernar al hombre. El, sólo implica un sistema de autoridad, de funciones y de garantías, para encauzar, dirigir y amparar al hombre mientras se integra y corre hacia su fin.

Según la noción antigua, el Estado era una entidad que estaba fuera del hombre. Este, era el vasallo; aquél, el señor. El Estado, era un sistema de autoridad y de fuerzas contra el hombre. Lo gobernaba. Vale decir, lo dominaba, lo reducía, lo deprimía.

Según la noción moderna, el Estado, es el hombre mismo, ampliado, merced a la condensación de todos los valores que encierra la vida. El orden y el equilibrio de estos valores, es el gobierno. El gobierno que está dentro del hombre. El gobierno del hombre y para el hombre; es decir el gobierno de la soberanía, del derecho de la libertad.

El gobierno antiguo, representaba el señor y el vasallo; es decir, la fuerza, el despotismo. El moderno, el hombre.

Los hijos de esta tierra, estaban subordinados al sistema antiguo. Más, formaban parte de un mundo de juventud y de libertad, y optaron por lo nuevo; es decir, por el Estado moderno. Y al traducir al papel la ley que desde el principio está gravada en el ser del hombre, escribieron:

> La Nación Argentina adopta para su gobierno, la forma representativa republicana federal.
> —En la Nación Argentina no hay esclavos.
> Todo contrato de compra y venta de personas, es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano o funcionario que lo autorice.
> —El Congreso promoverá la reforma de la actual legislación en todos sus ramos.

Lo cual quiere decir, soberanía y dignidad del hombre, y supresión de leyes e instituciones viejas que no tienen misión que llenar en las américas.

Y mientras esta ley de leyes se publica a través del tiempo y del espacio, seguimos copiando las leyes y las instituciones del Estado antiguo; es decir, leyes e instituciones de imperios y de monarquías, que nada tienen que hacer en la república. Leyes e instituciones ideadas por los déspotas, necesariamente incompatibles con el destino de los pueblos libres.

Pero del fondo de los tiempos sale por fin la voz que trae los ideales del mundo nuevo, que la Argentina concretó, y la generación presente se apercibe de su deber. La juventud estudiosa ocupa su puesto, y se incorpora a la vida, la primera institución de la Constitución Argentina: la Universidad Nacional del Litoral.

Y bien. Mientras vosotros pensáis sobre lo que esto significa, yo os digo:

a) Esta institución se llama universidad; pero su objeto principal, no es hacer profesionales, sino hacer el pueblo argentino: acabar de hacer la república: terminar la independencia nacional: definir la nacionalidad: imprimir a la nación, el sello de argentinidad: caracterizar la patria.

b) Se asienta en tres provincias del litoral; pero no viene a servir sólo intereses locales, sino a realizar los grandes ideales argentinos; e indirectamente, los de Sud América.

c) Organizará facultades; no para enseñar rutina ni cosas viejas, sino para enseñar: el nuevo concepto del hombre y de las cosas; el nuevo concepto del derecho, de la soberanía y de la justicia; la medicina no sólo para el animal humano, sino también para el hombre de fondo. Para enseñar a explotar las riquezas de este país, que están en sus selvas, en sus minas, en sus llanuras y en sus ríos, teniendo en cuenta las bondades de su cielo y de su clima, y su situación geográfica en el continente sudamericano.

d) Enseñará instituciones; pero no imperiales ni monárquicas, sino republicanas; es decir, argentinas. Instituciones que lleven en su fondo el pensamiento que anima la Constitución Nacional; vale decir, el evangelio americano: la democracia; o lo que es lo mismo, el hombre como razón, justicia y dignidad de la creación, el hombre como cerebro del mundo, el hombre como gobierno de sí mismo, el hombre igual al hombre, el hombre triunfando no sobre el hombre, sino para el hombre, el hombre edificando al hombre, el hombre libre y soberano, corriendo por todos los caminos que atraviezan la vida, hacia su finalidad: el bien.

e) Sus profesores, serán: no los miembros de un partido político, religioso o filosófico, determinado, sino los hombres que por su saber y por su cultura, estén en condiciones de ofrecer un contingente efectivo en el orden de los principios e intereses cuya realización se propone la nueva institución; y su nombramiento no se hará a base de recomendaciones personales como en los tiempos idos, sino a base de suficiencia, a base de propios méritos y conforme a justicia.

¡Generaciones del credo americano! ¡Juventud de los grandes ideales argentinos! Seguid luchando. Defended el verdadero concepto de la Universidad Nacional del Litoral. Seguid, que ya empieza a organizarse la libertad, que ya empiezan a llegar las instituciones de la Constitución Argentina.

J. LOPEZ PELLEGRIN.

EL CONFLICTO ENTRE EL MAGISTERIO Y EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

LA RESOLUCION DEL CONSEJO

El consejo de educación de la provincia después de encomendar a un inspector el levantamiento de un sumario con motivo de la inasistencia deliberada y fundada que hicieron los maestros, en un desfile que se realizó en homenaje al ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor José S. Salinas, de acuerdo al temperamento adoptado por la asociación del magisterio, ha tomado la siguiente resolución que transcribimos integra.

Atento al informe del señor Inspector General sobre las escusas formuladas por el personal de algunas escuelas para no concurrir a la fiesta organizada en obsequio del Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación, las que se fundan en la demora del pago de sus haberes por parte del Exmo. Gobierno de la provincia, y *considerando* 1.o Que la fiesta aludida era un deber de atención y de cultura de las autoridades escolares para con el señor ministro y representante del P. E. de la Nación.

2.o Que la presentación de las escuelas en esa circunstancia ofrecía al señor ministro la oportunidad de formar juicio sobre el estado de adelanto de la escuela provincial y la labor realizada con patriótico empeño por el magisterio, antecedente que necesariamente tendría que influir en su espíritu, para interesar aún más su voluntad en favor de los intereses educacionales de esta provincia.

3.o Que con el fracaso de la fiesta escolar, que se pretendía llevar a cabo, sin éxito, no se resolvía ni podían resolverse las cuestiones económicas que fundamentaba el movimiento.

4.o Que por otra parte todo acto emanado de la superioridad y que encuadre dentro de las prácticas escolares, debe ser secundado por el personal docente, desde que es la escuela donde más frecuentemente debe existir y reafirmarse el principio de disciplina y autoridad, porque si el maestro se rebela contra los superiores autoriza con su ejemplo las rebeliones del alumnado, desapareciendo de hecho el principio de respeto y autoridad que es indispensable exista en la institución escolar para su mantenimiento orgánico. De no ser así, tendríamos al discípulo contra el maestro, a éste contra el director y a los directores contra la superioridad que no haría honor a las instituciones que nos rigen y que no sólo no se cimentaría el principio de orden y de respeto a las autoridades legítimas, sino que viciaría fundamentalmente, llevando la escuela, que es el verdadero fundamento de la democracia, a la bancarrota y al descrédito, desde que una de las misiones esenciales de su labor es formar el carácter de la juventud en el respeto de la ley y de los principios que fundamentan nuestra organización política y no se llenarían esos objetivos superiores cimentando la indisciplina con el ejemplo dado por los mismos encargados de la educación de la juventud, al descuidar deberes tradicionalmente calificados y definidos.

5.o Que ante la razón dada, es notoria la imposibilipad legal y de hecho en que están las autoridades escolares para resolver por sí mismas los asuntos de carácter económico relacionados con su personal, como igualmente el empeño con que en todo momento han gestionado la entrega de los fondos destinados a educación, sin haberlo obtenido, debido a causas bien conocidas.

Los antecedentes bastarán para dejar a salvo a la administración escolar de todo cargo en este sentido.

El año próximo pasado sólo percibió la suma de 600.000 pesos, sobre un presupuesto de más de cuatro millones de pesos. Si el H. Consejo recibiera todo lo debido y pagara hasta el último centavo quedaría un saldo favorable de más de 700.000 pesos, saldo que resulta de prudentes economías y que pueden oportunamente aplicarse a la mejora de las escuelas, edificación o aumento de los sueldos del personal. Conviene dejar constancia en esta oportunidad de que la situación creada no es imputable solo al Exmo. Gobierno de la provincia, pues, hasta las municipalidades y comisiones de fomento, han dejado de cumplir las obligaciones impuestas por la ley, problema que es indispensable resolver cuanto antes, con el concurso de todos, porque a todos interesa el prestigio y progreso de la educación común.

Esta es la tarea patriótica que deberán solucionar de conjunto el gobierno y la legilatura, en el próximo período constitucional. Por las consideraciones expuestas y otras que se omiten en razón de la evidencia del asunto, el H. Consejo resuelve: Hacer presente al personal de las escuelas, que es deber cívico ineludible del magisterio cimentar el carácter de la juventud en el cumplimiento del deber, esencialmente con el ejemplo, y en lo sucesivo deben abstenerse de producir actos que menoscaben la disciplina escolar, bajo pena de que el consejo tome las medidas que crea pertinentes para el mantenimiento de su autoridad, las que no podrán ser más justificadas después de esta prudente advertencia y, con mucho más razón si se tiene en cuenta que el H. Consejo ha hecho obra espontánea o concurrente con el magisterio en todo reclamo que considere de justicia, pero que no puede sin menoscabo de todos los principios de orden y autoridad, admitir como legítima la rebelión en la escuela, desde que ella representa el atraso en la educación del pueblo y la anarquía de hecho, cimentada por el propio maestro en una de las instituciones que más reclaman estabilidad y disciplina.

LLUVIAS

Se han recibido los siguientes avisos de las últimas lluvias caídas en esta provincia:

Datos del F. C. C. Argentino: Argentina llovió 14 milímetros; Ceres, 7; Hersilia, 5; Arrufó, 5; Monigotes, 14; Palacios, 7; Tacural, 3; Sunchales, 9; Rafaela, 13; Sa Pereyra, 15; Mariano Saavedra, 2; Santa Clara, 4; Coronel Rodríguez, 8; Serodino, 12; Roldán, 11; Los Sembrados, 11; Villa Trinidad, 18; Suardi, 14; Morteros, 6; Porteña, 10; San Francisco, 13; Garibaldi, 14; Colonia Dora, 6; Herrera, 19; Lugones, 19; La Banda, 15; Taborda, 21.

Datos del F. C. Santa Fe—Esperanza, 14; Soledad, 19; Humboldt, 21; Aráoz, 16; Elisa, 16; Rafaela, 9; Felicia, 10; Clucellas, 10; Grütly, 16; Pujato, 11.

Datos del F. C. Central Norte—Tacañitas, 10; Portalis, 21; Tostado, 9; Huanqueros, 18; Independencia, 10; Sandocita, 11; San Nicolás, 11; San Justo, 16; Esteban Rams, 11; Inca, 10; La Verde, 12; La Clara, 13; Capivara, 19; Constanza, 21.

Meteorología

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para hoy:

"Tiempo bueno, con poco cambio de temperatura".

CUESTIONES OBRERAS

La sociedad de arquitectos y constructores ha contestado el pliego de condiciones presentado por la sociedad de albañiles y anexos

El pliego de condiciones que hace días presentara la sociedad de albañiles y anexos, ha sido contestado por la sociedad de arquitectos y constructores en la siguiente forma:

Santa Fe, 28 abril de 1920. — A la sociedad de resistencia de Albañiles y Anexos. San Martín 152. — Ciudad.

Cúmpleme comunicarles que esta sociedad, en la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 27 del corriente, ha tomado en consideración el pliego de condiciones presentado, resolviéndose contestarlo en la siguiente forma:

Art. 1o. Queda reconocida la sociedad de resistencia de Albañiles y Anexos en su entidad, menos en cualquier misión de sus delegados en las obras.

Art. 2o. Es aceptado.

Art. 3o. Es aceptado con todos sus incisos.

Art. 4o. Jornal mínimo para oficiales de reconocida competencia, $ 5.50 moneda nacional; para oficiales en general, 4.80; medios oficiales, 4; aprendices, 3.50; canero, 3.50; peones prácticos, 3; peones adventicios 2.50.

Para las clasificaciones de las categorías arriba indicadas, intervendrá una comisión mixta, formada por igual cantidad de miembros de la Sociedad de Albañiles y de la de Constructores. Estos jornales mínimos durarán, sin alteraciones, un año por lo menos.

Art. 5o. Es aceptado.

Art. 6o. Inciso a) Es aceptado.

Inciso b) Se aclara en la forma siguiente: Los jornales del art. 4o. se computarán durante los viajes, de conformidad con el horario vigente en las obras.

Art. 7o. No se acepta.

Art. 8o. El trabajo suspendido, por cualquier causa, se pagará por horas, computándose las fracciones de media hora por hora entera.

Art. 9o. Los pagos se efectuarán quincenalmente y posiblemente en la obra.

Art. 10. No es aceptado.

Art. 11. Es aceptado.

Art. 12. No se acepta.

Y por último agrega la sociedad en su nota que hemos recibido:

Como se ve, la Sociedad de Constructores ha aceptado en principio las condiciones y mejoras solicitadas por los albañiles, menos en la parte en que éstos pretenden ejercer una ingerencia indebida en la dirección de las obras, imposición que no cuadra con la independencia y libertad de acción que cada gremio debe gozar dentro de sus actividades. Para algo se ha abolido la esclavitud".

SOCIEDAD DE OBREROS CARPINTEROS

La sociedad de obreros carpinteros ha elevado a los patrones el siguiente petitorio, el que vence mañana 30.

Dice así:

Art. 1o. Reconocimiento de un delegado en cada taller; éste tendrá por objeto allanar cualquier dificultad que hubiere o dar cuenta a la Sociedad, según el caso.

Art. 2o. Jornada máxima de 8 horas.

Art. 3o. Sueldos: Para los oficiales el sueldo mínimo será de cinco pesos; siendo comprendidos como tales todos aquellos que desarrollen el trabajo bajo croquis, plano o breve explicación, correspondiendo a carpinteros de obra blanca, muebleros, aserradores, lustradores, etc.; y si gozara de este sueldo o más le corresponderá un aumento del once por ciento sobre el sueldo; el que ganare de cuatro cincuenta a cuatro noventa y cinco, le corresponderá el trece por ciento sobre su sueldo.

Medios oficiales:

a) Estos percibirán como sueldo mínimo, tres pesos ochenta centavos por día, siendo comprendidos como los oficiales, en las condiciones de aumento o sea, en un once por ciento, si ganare más de lo estipulado en el presente inciso.

b) El operario que trabajase en las máquinas relacionadas a la carpintería, gozará del mismo sueldo y beneficios como lo explica el artículo 3o.

Art. 4o. Los oficiales galponeros, ganarán siete pesos como sueldo mínimo, correspondiéndoles el aumento de un tanto por ciento, como reza en el artículo 3o.; todo trabajo de obra gruesa se considerará como trabajo de galpones.

Art. 5o. Ayudantes y peones, ganarán tres pesos treinta centavos como mínimo; los que tuviesen este sueldo o más, percibirán el nueve por ciento sobre el sueldo.

a) El ayudante galponero percibirá cuatro pesos cincuenta centavos por día y comprendido como los anteriores en las condiciones de aumento.

Art. 6o. Los aprendices percibirán un veinticinco por ciento sobre el sueldo.

Art. 7o. Se considerarán horas extraordinarias, todas aquellas que se encuentren fuera del horario común, éstas se pagarán: diurnas un cincuenta por ciento sobre el sueldo; nocturnas, un setenta y cinco; días feriados, un cien por cien.

Art. 8o. Todo operario que tuviese que salir fuera de la localidad a trabajar, se le abonará por anticipado viaje de primera con cama, si el horario lo requiere, comida y hospedaje en hotel y un veinte por ciento sobre el sueldo que gane en el taller.

a) Deberá pagársele desde el día de salida hasta el día de regreso.

Art. 9o. Todo operario que tenga que salir a trabajar fuera del taller, en la localidad, se le abonará conducción y transporte de herramientas, tanto a la ida como a la vuelta.

Art. 10. Abolición completa del trabajo por contrata.

Art. 11. No se tomarán represalias con ningún obrero que haya tomado parte en este movimiento.

Art. 12. Despedirán de los talleres a todos aquellos que traicionaren el presente movimiento.

La huelga en Villa Guillermina — Regreso del juez, doctor Bonazzola.

Los obreros de Guillermina, Villa Ana, Tartagal, Colmena, Santa Felicia y Gallareta se han dirigido al directorio de La Forestal en el sentido de proponer la reanudación del trabajo en el primero de los puntos indicados, siempre que la compañía no use de represalias para con los huelguistas.

Con el fin de iniciar las negociaciones, han sido citados los delegados obreros para reunirse en Guillermina, donde en representación de la Compañía La Forestal se halla el señor Hafner.

El juez de instrucción, doctor Félix Bonazzola, regresó ayer, guardándose absoluta reserva sobre lo que al respecto arroja el sumario instaurado.

Los abastecedores de carne de los mercados

Este gremio ha presentado esta mañana al señor intendente municipal dos solicitudes, amenazando con la huelga en el caso de que no se resuelvan favorablemente y acordando un plazo de tres horas para su resolución.

Señor intendente municipal, S D. — En la ciudad de Santa Fe, a los veinte y nueve días del mes de abril de 1920, los señores que firman la presente, abastecedores del mercado de esta ciudad, han convenido en presentar al señor intendente de la capital el siguiente petitorio, o en su defecto declarar la huelga del mismo gremio.

Art. 1o. Los impuestos municipales de mercados y mataderos, serán cobrados por igual a todos, sin exoneración para ninguna persona, como sucede en la actualidad.

2o. El matadero de esta ciudad, dado el estado ruinoso en que se encuentra, deberá ponerse en las condiciones siguientes:

1o. Techar el galpón de faenar las reses, el cual se encuentra en descubierto desde hace tiempo.

2o. Surtir de cordeles por carecer de éstos el galpón para la matanza diaria.

3o. Agua permanente para las haciendas en los corrales del matadero.

4.o Pisos y puertas que hoy se encuentran en pésimas condiciones.

5.o Al toque de la última campana de matanza, se retire la hacienda al pastoreo y encerrarla a última hora.

6.o Higiene completa en el matadero municipal.

Este petitorio, señor intendente, lo consideramos justo y equitativo y le emplazamos para un plazo de 3 horas, a fin de que se sirva contestar a la comisión que firma ésta, o en su defecto, como manifestamos anteriormente, nos declararemos en huelga, haciéndole presente que nuestras haciendas ya han sido retiradas del matadero para los fines del caso.

La comisión estará reunida en la casa de calle 4 de Enero número 674. — Gregorio Merino, Eduardo Piga, Juan Battioni, Constancio Piga.

Solicitud de los pescadores al intendente municipal

Señor intendente municipal, S D. — Baldomero Alcabana, Sabino Ciorciari, Sabino Di Luca y Alejo Astudillo, ante Vd. nos presentamos y exponemos:

Que juntamente con esta solicitud, los señores abastecedores de los mercados de esta capital, han presentado un pliego de condiciones a esa intendencia, o en su defecto prometen declararse en huelga.

En las mismas condiciones, sólo faltando a este último punto, nos hemos dirigido al H. Concejo Deliberante, pidiendo la derogación del impuesto de 0.25 centavos por introducción de pescado.

Hasta ahora no sabemos lo resuelto por el H. Concejo, y adhiriéndonos a los peticionantes (abastecedores), manifestamos que desde hoy a no ser derogado el impuesto mencionado y dado el mismo plazo de 3 horas, nos declararemos en huelga.

Nuestra anterior petición al H. Concejo, ha sido firmada por un vecindario de reconocida responsabilidad y no vemos el por qué se deben favorecer intereses particulares en perjuicio del pueblo, que debe pagar las consecuencias de un impuesto arbitrario e inconstitucional.

Saludamos a Vd. muy atte. — La comisión.

Nota: La comisión estará reunida en la calle 4 de Enero 674.

Se nos informa que en el caso de no llegarse a una satisfactoria solución, los verduleros y demás comerciantes del mercado, clausurarán sus puestos a las 12 del día de hoy.

El gremio de conductores

Este gremio, por intermedio de su sociedad Conductores Unidos y Anexos, nos hace saber que con motivo de la celebración del 1.o de ma[yo] solidarizará con los demás grem[ios].

En cuanto a las cocherías [de ser]vicios de pompas fúnebres, ha[n si]do resuelto que se efectúen [los servicios] sólo hasta las 12.

Obreros Electricistas y A[nexos]

Este gremio ha presentado [un plie]go de mejoras a los patrones, solicitando aumento de jornales y otras varias concesiones que no detallamos por falta de espacio.

El plazo acordado para resolver este petitorio vence el 30 del corriente.

Los carreros del mercado central — Los panaderos

Persiste la huelga de los ca[rreros] del mercado central, como tambi[én la] huelga parcial de panaderos.

POR EL PUERTO

El vapor Bayeros—

Ayer a última hora terminó de cargar cereales el vapor inglés Bayeros, el que esta mañana a primera hora zarpará con destino a Burdeos (Francia). Fué cargado por la casa Dreyfus y Cía.

Las operaciones portuarias—

Siguieron activos los trabajos [de] embarques y descargas en el día [de] ayer, sobre todo por la tarde, en ra[zón] de haber mejorado el tiempo.

Entraron en la zona del puerto n[u]merosos vagones y funcionaron gu[in]ches particulares y de la administra[ción].

Entradas y salidas—

El movimiento de embarcaciones fu[é] ayer el siguiente: Entraron, de Ros[a]rio, vapor Guaná, a cargar; de Bu[e]nos Aires, la barca noruega Effe[r]



Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

La conferencia aliada de San Remo

Juicios de los diarios

Se producen graves sucesos en Irlanda

Continúa la revolución en Méjico

Los rojos organizan comités sovietistas en Manhathau—Una rebelión en Fiume—Actitud de D'Annunzio—Lo que debe pagar Alemania a los aliados

INGLATERRA

Libertad de huelguistas — Nuevos disturbios en Dublin

LONDRES, abril 28. — Hoy fueron puestos en libertad cinco huelguistas que se negaban a tomar ninguna clase de alimentos en la cárcel Sarsibb.

—Han ocurrido nuevos disturbios en Dublin, habiendo numerosos sinfeinistas heridos.

Los agricultores irlandeses se declararán en huelga

LONDRES, abril 28. — Se anuncia que en el este de Irlanda amenazan con declararse en huelga, 117.000 agricultores irlandeses, si no se ponen en libertad a los sinfeinistas detenidos.

La actitud de Francia respecto a Alemania

LONDRES, abril 28. — El diario "Dogly Choriniele", comenta la actitud de Francia respecto a Alemania. Dice que aquellos que simpatizan con las potencias de Europa Central, deberían recordar que Francia sufrió durante la guerra más profundamente que Alemania.

—En los círculos periodísticos se dice que la conferencia de San Remo viene a dejar en su lugar a muchas cosas que amenazaban estallar cualquier día.

Las sucesos de Irlanda

LONDRES, abril 28. — Graves sucesos se suceden en Dublin y otros puntos de Irlanda. Se han producido violentos choques entre las tropas y los seinfeinistas.

Sobre un movimiento separatista en Irlanda

LONDRES, abril 28. — Se ha hecho una manifestación sinfeinista desmintiendo que en Irlanda se proyectara un movimiento separatista. Se cree en esta capital que Irlanda se hallaría dispuesta a aceptar el proyecto del Home-Rule, esperando obtener cláusulas más favorables que las que actualmente se han propuesto.

Sucesos de Millstret

LONDRES, abril 28. — Comunican de Millstret que han llegado 200 hombres del ejército republicano irlandés, ocupando posiciones en varias partes de la ciudad y cortaron los hilos telegráficos. Después maniataron, arrestando a las autoridades.

Declaraciones de Law, en la cámara de los comunes

LONDRES, abril 28. — Law declaró en la cámara de los comunes, que es incierto que él hablase de hacer gestiones para declarar la independencia de Irlanda.

Dice que los últimos disturbios producidos en Dublin es la obra de unos pocos exaltados.

Las declaraciones de Lord Robert Cecil

LONDRES, abril 28. — Son muy comentadas las declaraciones hechas en la cámara de los comunes por Lord Robert Cecil, quien atacó con mucha energía al gobierno de Irlanda. Dijo que para nadie era un secreto que en esas islas la situación era más grave que en el siglo XVI, pues en las tres primeras semanas de abril, se han cometido 16 asesinatos, al paso que en los quince meses anteriores, no pasaron de cuarenta. El gobierno, — agregó —ha estado vacilante por falta de recursos, lo que evidencia que no tiene capacidad para gobernar y así llegaremos a la anarquía.

ESTADOS UNIDOS

La revolución en Méjico

WASHINGTON, abril 28. — Informaciones que se reciben de Méjico, afirman que la revolución en aquel país continúa en el mismo estado. Los rebeldes ocuparon Alvarado.

Se anuncia una revolución para el 1.o de mayo

NUEVA YORK, abril 28. — El comité neoyorquino de la Legión Americana, hizo conocer una manifestación según la cual se anunciaba haberse recibido informaciones presagiando serias demostraciones para el 1.o de mayo, en los Estados Unidos. Los miembros del comité anuncian que los rojos organizaron 74 comités sovietistas en Manhattan, con el propósito de hacerse cargo del gobierno durante la revolución, que a estar a los informes obtenidos debe estallar a continuación de los primeros desórdenes. El comité adoptó una resolución para el alistamiento de los voluntarios destinados a sofocar los desórdenes.

El tratado de paz — La revolución en Méjico

WASHINGTON, abril 28. — Se reanudó el senado para estudiar la resolución acerca del tratado de paz.

—Las últimas informaciones procedentes de Méjico, dicen que más de 70.000 soldados mejicanos se rebelaron contra el gobierno de Carranza, uniéndose a los revolucionarios.

Se dice que Cuernavaca, la capital del estado de Morelos, ha caído en poder de los revolucionarios y que el ferrocarril a Méjico ha sido cortado.

La candidatura de Mr. Champ Clark

NUEVA YORK, abril 28. — Se confirma que el ex presidente de la cámara de diputados, Mr. Champ Clark, aceptó la proclamación de su candidatura a la presidencia, por el partido demócrata, según se ha hecho público.

Las restricciones telegráficas con Alemania

NUEVA YORK, abril 28. — Informan de París que el gobierno francés levantó las restricciones telegráficas con Alemania.

ITALIA

En Fiume se produce una rebelión

ROMA, abril 28. — Los obreros de Génova se apoderaron de dos buques rusos que tenían bandera del soviet.

—En Fiume se han producido graves sucesos. Los soldados se rebelaron, levantando las vías y emplazando ametralladoras.

D'Annunzio declaró que si los soldados continuaban en esos brutales atropellos, los sitiaría por hambre.

Lo que debe pagar Alemania

ROMA, abril 28. — La conferencia aliada en San Remo fijó en 22 mil millones lo que deberá abonar en el plazo de 30 años Alemania.

La conferencia de San Remo

ROMA, abril 28. — Informan de San Remo que Mr. Lloyd George recibió a un grupo de periodistas italianos a quienes declaró que las negociaciones directas entre Italia e Ingoeslavia, prometen dar los mejores resultados para alcanzar la solución deseada.

Añadió que la Gran Bretaña está dispuesta a aplicar el pacto de Londres, que fué observado por Italia, debido a los grandes sacrificios que llevó a cabo durante la guerra, y, además que la conferencia de San Remo fué extremadamente satisfactoria, habiéndose caracterizado por una extrema lealtad.

Proclama de D Anunzio

ROMA, abril 28. — Nitti informó al rey, de los resultados de la conferencia aliada.

—Se anuncia que en Fiume D'Annunzio dió una proclama invitando a los ciudadanos a velar por la tranquilidad de Fiume.

ROMA, abril 28. — En un concierto efectuado en ésta en honor de las delegaciones, la distinguida concurrencia que asistió a la fiesta improvisó una manifestación pro Adriático, cuando la orquesta dejó oír el Himno Nacional. El pueblo púsose a cantar:

"Vivan Fiume y el Adriático". Luchamos por ellos y por ellos murieron medio millón de hombres. Vosotros disteis todo un imperio a Grecia, que asesinó a nuestros soldados en las calles de Atenas".

Los primeros ministros de Italia y de Grecia, sonrieron forzadamente.

FRANCIA

PARIS, abril 28. — Comentando la nota alemana, anunciando el retiro de las tropas del Ruhr, los diarios manifiestan cierta desconfianza y hacen observar que reduciendo el efectivo global y no limitando las unidades de conformidad con el protocolo de 1919, Alemania mantiene cuadros que con unión de los voluntarios, constituirían a la primera señal, unidades importantes.

Consideran, pues, necesario verificar la exactitud de la información alemana.

"Antes de desprendernos de nuestras garantías, dice "Le Matin", será necesario que los informes traídos por la delegación alemana, sean confirmados por nuestra comisión de control.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados — Las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, abril 28. — Sesionó la cámara de diputados, continuando el debate sobre las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Habla el doctor de la Vega, quien dice que los conservadores tienen interés en que las irregularidades de algunos correligionarios, no se repitan, citando a General Pintos, como caso único registrado en la provincia, haciendo alusión después a la forma en que se votó en San Fernando, sosteniendo que se ha cometido un verdadero acto doloroso de desfalcados.

Después habló Sánchez Sorondo lamentando el precedente que se ha sentado con la borratina. Se produce un breve debate, aprobándose las elecciones de la provincia de Buenos Aires, en general, pasándose a tratar en particular.

Los obreros de los frigoríficos de Las Palmas — El primero de mayo — Matanza de ovinos hembras — La salud de Pueyrredón — Raid de aviación.

BUENOS AIRES, abril 28. — Los obreros de los frigoríficos Las Palmas amenazan con declararse en huelga si no le aceptan el pliego de mejoras que han presentado.

—Se anuncia que La Fraternidad ordenó que todos los trenes paren cinco minutos el día 1.o de mayo como un homenaje a la fiesta obrera.

—La municipalidad ha prohibido la matanza de ovinos hembras hasta el mes de septiembre próximo.

—Mejora el doctor Pueyrredón.

—Hoy el aviador Zuloaga fué recibido por el presidente Irigoyen, a quien interesó por su proyectado raid de aviación de Buenos Aires a Lisboa.

—En las dependencias militares se ha adoptado el nuevo horario.

—Se acordó licencia por cuatro meses al ministro argentino en el Brasil, doctor Ruiz de los Llanos.

—Se ha comenzado a pagar los haberes al personal de policía por el mes de abril del corriente año.

La carestía del pan — Aviación — La fragata "Sarmiento" — Los alquileres — Una investigación.

BUENOS AIRES, abril 28. — Declaran los molineros que el presidente de la república les ha solicitado busquen la forma de abaratar el pan, agregando que para tal fin ellos no omitirán esfuerzos, estando dispuestos hasta realizar la molienda de trigo como una medida tendiente al abaratamiento que se busca.

—El aviador inglés Clow, llevando dos pasajeros, parte mañana para Venado Tuerto.

—Se anuncia que la fragata "Sarmiento" fondeó en Ushuaia.

—Informan de Mendoza que el ministro Aguilar retiró su renuncia que había presentado.

—Se sigue notando una gran carestía de alquileres.

—Agentes comerciales de Holanda y Dinamarca, han comenzado a efectuar fuertes compras de cereales en nuestro país.

—El ministro del interior ordenó una investigación a raíz de la denuncia que se formula contra las autoridades de Misiones.

—Muchos hacendados consideran necesaria la prohibición de exportar animales en pie, principalmente vacas.

BUENOS AIRES, abril 28. — La cámara confirmó las actuaciones del juez doctor Llavallol, en el proceso sobre el asesinato a Antolín, pasando al fiscal las acusaciones del defensor de Flaquer e imponiendo diez días de arresto al doctor González Patiño, por irrespetuoso.

—Una delegación de peones de la aduana, agradeció al presidente Irigoyen el aumento de sueldos. El doctor quiario col el álbum, como tienen proyectado.

—La aduana recaudó hoy 988 mil pesos.

—Los empleados postales de Austria en una comunicación enviada a sus colegas argentinos, relatan la angustiosa situación del hambre, pidiendo socorros.

—El ministro del interior salió de Santiago para ésta.

—La Cámara sindical de comercio aprobó la última memoria, renovando su comisión directiva.

POLICIALES

Accidente fatal

El cambista Gaspar Palmero que en la madrugada de ayer se ocupaba en efectuar cambios con un tren de carga que efectuaba las maniobras en el kilómetro 2, tuvo la desgracia de ser apretado por dos vagones, sufriendo la fractura del cráneo lo que le ocasionó una inmediata muerte.

El cadáver de Palmero fué velado anoche en el local de la Federación Obrera Ferroviaria.

NOTICIAS

AL PUBLICO

Para todos los que tengan reloj, a las oficinas públicas, tanto nacionales como provinciales, a las empresas ferroviarias y al público en general, comunico que he establecido un taller para colocar los números en los relojes con el nuevo horario.

San Jerónimo 653—Santa Fe

NAHIM AHUN

En esta casa se ha recibido y se siguen recibiendo nuevos stocks de uvas procedentes de San Juan, algunos de los cuales, por causas completamente ajenas a nuestra voluntad, tales como atraso de trenes, mal tiempo, etc., no han llegado a esta capital en las condiciones que fuera de desear.

Como ha sido siempre una aspiración de la casa, atender lo mejor posible



[illegible] | Información diaria de la provincia [illegible] — 1920 —

SANTA FE

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, jueves 29 de abril de 1920 — EDICION DE 12 PAGINAS

Agencias de loterías

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.

Sucursal: San Martín 316

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.º 843 — Santa Fe

10115 pte.

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13535 pte.

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes a Leonardo Peña, San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 783.

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 897

SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.

pte.

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens.

San Jerónimo 589. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.

14138 Pte.

Sección guia

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 702

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — Lo de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO — ESCRIBANIA — San Jerónimo 737 — Teléfono 189

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 092

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 592

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 488

FERRETERIAS

Occhi G. Juan y Cia — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 432

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332|334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BATTES — 9 DE JULIO 202 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON — Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS — [illegible] — SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 202 — 9 DE JULIO 436

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

12187 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 432

ZAPATERIAS

"LOS FIRINEOS" — San Jerónimo 892

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dudinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero conditionalmente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1048. 13434 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Yornik. Se compra plomo, bronce, cinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 378 Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 838. 13896 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una persona con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 6.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12443 Pte.

MUÑAL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSE Villaverde, Montevideo 845 y Suipacha 841, atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13341 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATERIAS de inmejorable calidad, precios módicos. Juan Zonakaen. San Jerónimo [illegible]. 13882 v 14 1

BAÑO POPULAR

CASA DESALQUILADA

San Martín 829 (salón) . . . 200

San Jerónimo 871|75 (corralón) 80

LUCIA P. DE GUBETTI, PARTERA NACIONAL. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Rosario [illegible], donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13759 pte.

SE NECESITA UN TAMBERO PRACTICO en su oficio, hombre sólo, para un tambo en el establecimiento Nueva Brianza en Humaya. Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Por más datos, dirigirse al administrador del establecimiento. 14022 v.

SEÑORA COMPETENTE DA LECCIONES de francés y contabilidad para niños y especialmente para niñas. Se encarga igualmente de niños y niñas de 1.o y 2.o grado en castellano o castellano y francés. 1.o de Mayo 214. 14080 v 11 5

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORTE", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 244. Teléfono 444. Santa Fe. 12981 pte.

BENJAMIN WEGENER (hijo). ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta Nos. 88 y 94 (Este). Teléfono 848. Santa Fe. 14010 Pte.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. SE PAGA buen jornal. Ocurrir, San Martín 418. 14024 v.

OCASION: VENDO AUTO "OVERLAND" A toda prueba, motor 40|35, marcha perfecta y garantida. Pintura y rodado como nuevo. 9 de Julio 185. Santa Fe. 14011 v 1 5

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia. Ocurrir, Salta 81 (Este).

NECESITAMOS [illegible] ARRENDAMIENTO CAMPO apto para invernada y partores de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente a nuestra casa, San Martín 783|85. [illegible] Mayer y Cía. [illegible] v

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, apropiado para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apta para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 155 (Este). 14072 v 10 5

SE VENDE UNA PANADERIA CENTRICA de poco capital, con muy buena clientela, no hay reparto. Se da un mes a prueba, para que el interesado se pueda dar cuenta. Ocurrir, a esta imprenta. 14104 v.

CASA MODERNA, COMPUESTA DE 7 PIEZAS y demás comodidades, se vende, Ituzaingó 536. Se dan datos en la misma. 14096 v 14 5

EL COLCHONERO PAULINO LOPEZ, COMUNICA a su clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio a 9 de Julio 902. Hace trabajos a domicilio y campaña. 14099 v 14 5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE Moreno 136.

CREMERIA Y QUESERIA CON SUS MAQUINAS y casa, busco para alquilar. Por ofertas, a Luis Bonanfacio, 9 de Julio 341. Santa Fe. 14105 v 30 4

EN VENTA; UN AUTOMOVIL FORD, EN perfecto estado y con muy poco uso. Darán razón, San Martín 700, casa de remates y comisiones, de Emilio A. Lotra. 14111 v 18 5

IMPRENTA EXITO: ESPLENDIDO NEGOCIO. Se vende uno de los más acreditados establecimientos gráficos de su especialidad, provisto de materiales alemanes y de primer orden para la mayor producción y con el menor costo. Se pueden publicar diarios, revistas, de cualquier tamaño y hacer toda clase de trabajos de imprenta en grande escala. Maquinaria movida a fuerza motriz. Se desea tratar con la llave, garantizamos que desde el primer día el comprador obtendrá beneficios destacados con relación al capital que invierta, pudiendo asegurar el reembolso íntegro en menos de dos años. Para tratar, en calle San Jerónimo 471. Santa Fe. 14060 v 13 5

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio en calle Vera 288. Ocurrir, Vera y Rivadavia.

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA AMUEBLADA a la calle a caballero decente. Rivadavia 177. 14136 v 30 4

VENDO UNA CASA INDEPENDIENTE PARA corta familia, calle Ituzaingó. Ocurrir, 287. Ocurrir, Vera y Rivadavia, precio $ 60. 14141 v 30 4

"LA FORRAJERA ARGENTINA", DE Eduardo Arguiñan. Forrajes, semillas, comisiones, consignaciones y representaciones. Se encarga de revisar haciendas, campos, bosques, maderas, embarcadas, pesos, etc. Rapidez y reserva rigurosa. Representante de la Productora Argentina Ltda. Venta de árboles frutales y de adorno. Dirigirse a su escritorio: Villa Angela F. C. S. F. Ramal a Charaday. 14142 v 21 5

SE VENDEN: DOS CASAS UBICADAS EN el pueblo Sarmiento, una media cuadra de terreno. 10 concesiones de terreno todo alfalfado, molino y tanque con sus correspondientes bebederos, todo alambrado y dividido en potreros con casa y galpones, 2 automóviles adaptables de 4 cilindros con poco uso, 40 animales yeguarizos para trabajo, 1 bomba para sacar agua a pie, molino y a mano, 1 juego máquina trilladora con 2 lonas, tanque y demás accesorios por la suma de 5.500 $. Para tratar, dirigirse a Néstor Joandrevin, en Sarmiento (Santa Fe). 14140 v 24 5

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS, LUZ eléctrica, huerta, árboles frutales y demás comodidades en el barrio Candioti. Ocurrir a esta administración. 14148 v 21 5

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda. Capital: $ 2.500, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14153 v 7 5

SE NECESITA SEÑORA FORMAL PARA todo servicio. Buen sueldo. Moreno 7 (E). G v 30 4

SIRVIENTA SE NECESITA EN CALLE Mendoza 169. G v 30 4

MUCAMA SE PRECISA EN LA PANADERIA La Central. San Jerónimo 643. 14176 v.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE PAGA buen sueldo. Ocurrir, Crespo 163. v 30 4 g.

SE NECESITA SIRVIENTA, PARA MATRIMONIO sólo. Ocurrir, 4 de Enero 828. v 30 4 g.

CONTADOR CON PRACTICA EN NEGOCIOS fabril y almacén por mayor. Se ofrece 3 de Febrero 139 (E). Por carta a M. C. C. v 18 5

EN EL INSTITUTO SUPERIOR ARQUIMEDES, se inaugurará el 15 del próximo mes, la "Enseñanza regional por correspondencia postal-telefónica Domingo F. Sarmiento". Pueden inscribirse desde cualquier punto de la provincia que esté en comunicación telefónica con esta capital, todos los ex estudiantes de colegio nacional y de escuela de comercio, aplazados, empleados, obreros y señoritas, que desde los hogares paternos y con un módico honorario mensual (desde $ 4) deseen alcanzar sus altas aspiraciones. Pidan plan de estudio de las secciones "Auxiliares idóneos de comercio, subtenedores de libros, ayudantes de escritorio, cajeras, etc. Las clases de colegio nacional, de peritos mercantiles, tenedores de libros, etc., se dictan de acuerdo con los programas oficiales. Dirigirse por carta al ingeniero José Caglia Malarana. Corrientes 68 (E). 14150 v 22 5

EL SABADO 1.o DE MAYO CONTINUARA el remate del Café Armenia, situado en calle H. Cabral, esquina Alvear, hasta terminar el remate. v 1 5 g.

SE NECESITA UNA COCINERA PARA MATRIMONIO sólo. Primera Junta 347. v 1 5 g.

SE VENDE UN MOTOR ELECTRICO SIEMENS Schuckert 7 1|2 HP., 4'40 volts, con 12 metros transmisión y dos barras de fierro macizo de un metro de alto por 4 de largo. Dirigirse a A. B. Gianinardi, Esperanza. Teléfono 48. v 1 6 g.

SEÑORA EXTRANJERA FORMAL, DE CONFIANZA, competente, se ofrece, para el manejo de casa de persona sola o casa de comercio. Dirigirse por carta o personalmente a M. G., Diamante 21. Paraná.

PIEZA SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA. Calle 4 de Enero 911. v 2 5 g.

SE VENDE UN ALMACEN CON DESPACHO de bebidas, por ausentarse su dueño al extranjero. Poco capital, situado en calle Marcial Candioti 149, esquina Gobernador Candioti. Por datos, al mismo. 14195 v 13 5

EN CASA DE FAMILIA SE DA PENSION sola, o uno o dos personas. 25 de Mayo 790. v 30 4 g.

CASA RECIEN TERMINADA, SE ALQUILA. Ocurrir, J. Ricardo Mendieta, San Jerónimo 160. v 2 5 g.

LECCIONES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA de libros, cálculos mercantiles, etc. En la primera quincena de mayo, se inaugurará un curso nocturno, pudiendo desde ya inscribirse. Carlos F. Scaglioni, contador público. Vera 87 (Oeste). 14193 v 13 5

Avisos del día

CRIADERO

Standard

Aves, conejos y palomas de raza pura. Huevos para incubar garantidos. Patos Pekín, etc. Más de 25 razas. 500 animales reproductores de raza pura, todos campeones. Soliciten catálogo ilustrado, dte. centavos en estampillas.

Federico Calvo C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia.—Santa Fe. 13990 pte.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases.

No confundir la casa, Mendoza 169 de Salomón Poppi.

Teléfono 1157

Muebles Mostradores, estanterías, y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

Peletería

Se curten y tiñen en la Peletería Norteamericana. San Jerónimo 663.

Se hacen composturas y toda clase de trabajos del ramo y se atienden pedidos de la campaña.

Precios módicos.

14093 v 14 5

GRAN SASTRERIA

"LOMBARDA"

DE

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano, del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.

Calle Gobernador Crespo 221|23—Santa Fe

11476 Pte

MANI

compro. Dirigir ofertas y muestras a la fábrica de aceites. Urquiza 2032.—Rosario.

13962 v 30 4

ACEITES

De las mejores calidades y a precios sin competencia, encontrarán en el gran depósito

"La Estrella"

— DE —

CLETO GALAN

No compren sin antes consultar precios y ver clases. Precios especiales para almacenes, hoteles, etc.

Se atienden pedidos de la campaña.

San Jerónimo 896—Teléf. 110

1177 pte.

Tintorería y Sombrerería

"LA ECONOMICA"

Se tiñen y se limpian trajes, vestidos en 24 horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar, $ 3. Se va a domicilio.

25 de Mayo 229—Teléf. 1202—Sta. Fe

13580 pte.

CASA SIGANEVICH

DE

ITERMAN & Cía

(Sucesores)

¿Quiere Vd. hacer su ahorro?

compre sus cigarrillos en nuestra casa. Solicite lista de precios. Grandes descuentos. Ventas al por mayor. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña con prontitud y esmero.

CALLE SAN JERONIMO 619—TELEFONO 443

Frente al Mercado Central—Santa Fe

Sal de frutas Mulford

(Un laxante ideal)

Remedio excelente e inofensivo para combatir en poco tiempo la atonía intestinal; y todos los trastornos que sobrevienen por el mal funcionamiento del estómago e intestinos. Todas aquellas personas que necesiten de un purgante suave, tomando una pequeña dosis de "Sal de Frutas", conseguirán un efecto seguro y comprobarán su eficacia insuperable.

Venta al detalle: En todas las buenas farmacias.

Depósito al por mayor.

DROGUERIA "NUB" Lda.

San Martín y Rioja -- Teléfono N. 514

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 217—SANTA FE

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

Como las nubes

Que reciben del mar sus gotas, convertidas luego en ríos para devolverlas al mismo mar, así también la sastrería El Universo recibe el favor del público para devolverlo luego al mismo público en artículos que representan CALIDAD, DURACION Y ECONOMIA. La calidad, la elegancia y el buen gusto son detalles que cuidamos con verdadero cariño y todo cuanto digamos en elogio de nuestros cortadores y costureros, los hechos superan a la palabra.

De entre las buenas y grandes sastrerías que hay en Santa Fe, El Universo es, seguramente, la más grande y la mejor.

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886

Se compra

Metales de todas clases. Vidrio blanco, verde y negro.

Ocurrir:

Almacén de Severo Acebal

SALTA 238—Teléf. 487

N. 14.015-v.30-4

CASA DE BAÑOS

Calle 9 de Julio 581

Teléfono 334

Pone en conocimiento del público que desde la fecha funcionarán de mañana los baños TURCO-ROMANOS, siendo los demás baños permanentes y a cualquier hora.

14051 v. 5-5

ACADEMIA SUPERIOR "MENDIA"

Corte, confección, lencería, bordados, encajes, lecciones de piano, corte y confección por correspondencia. Curso especial de profesoras

25 de Mayo 186—Santa Fe—Incorporación directa a la Central de Buenos Aires

El alto prestigio de que goza esta institución por su vasto programa de enseñanza, ha merecido un diploma de superioridad conferido por la inventora del sistema, señora Nemesia Mendía.

Instalada con todo confort y administrada por personas que son una garantía para las alumnas por su seriedad y experiencia profesional. Clientela selecta de todo el país. Enseñanza rápida de toda clase de prendas de vestir, desde los más sencillos trajes hasta los más lujosos ajuares. Se dictan cursos especiales para profesoras otorgándose títulos autorizados por el ministerio de fomento de la nación, previo examen de las alumnas por la inventora del sistema, señora Nemesia Mendía.

Aspirantes del interior a los títulos de profesora de corte, confección y lencería; en poco tiempo obtendréis diploma con una preparación sólida y práctica suscribiéndose en el curso especial por correspondencia que funciona en el acreditado Instituto "Superior Mendía". Soliciten informes y programas a la directora señorita Concepción Márquez, profesora de corte y confección y autora del renombrado curso por correspondencia. Se reciben alumnas internas y externas. Precios módicos. Se cortan moldes sobre medida, perfección y elegancia. Venta de métodos de estudio y reglas. Por más datos dirigirse a la directora, señorita Concepción Márquez 25 de Mayo 186. Santa Fe.

12884 pte.

ACEITE

"El Valenciano"

Y CAFE

"A los Mandarines"

son los artículos más recomendados

Unico representante

CASTOR GALAN

Almacén de la Bola de Oro, San Martín 651, esquina Salta.

Teléfono 187. Santa Fe

Quintas en venta

Hermosa quinta, compuesta de 53 hectáreas, completamente alfalfadas, divididas en 4 potreros, casa de material de 5 piezas, cocina, cuarto de baño, 2 piezas para peones, molino, tanque, bebidas, galpón de 120 metros cuadrados y uno más chico para herramientas.

Tierra inmejorable, para cualquier clase de cultivo. Dista 14 kilómetros de Santa Fe. Precio de ocasión.

Otra de 61 hectáreas, parte alfalfada, tierra inmejorable sin desperdicio, 3 potreros, casa de material, molino, bebidas y árboles frutales, ideal por su ubicación, por estar cerca de la ciudad y con fácil transporte de los productos. Precio bajísimo.

Otra de 7.670 metros, a una cuadra del boulevard, con una instalación [illegible] [illegible] corriente, toda cercada con alambre tejido, pieza de material, cocina, un gran galpón, otro más chico como para depósito. Hay [illegible] árboles frutales; bien distribuida con varias divisiones, ideal para quinta o jardín, por estar dentro de la ciudad. Precio muy barato.

La primera y tercera se darán con algunas facilidades de pago.

Para mayores informes y planos, a mi escritorio, La Junta 176. — Alberto Gelli.

14112 v

"LA PERFECCION"

DE JUAN F. BEZOMBE

Ofrezco al público en general un gran surtido en artículos de librería recién recibidos, para escritorios y escuelas a precios muy reducidos, donde podrán hacer sus compras en esta acreditada casa de confianza y saldrán satisfechos.

Aprovechen la ocasión, en la seguridad de que ahorrarán dinero al efectuar su compra en esta casa.

Nuestro lema es: a mercadería igual vendemos más barato.

San Jerónimo 351—Santa Fe

TELEFONO 962

13650 Pte.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

SANTA FE

Se avisa a los señores estudiantes que desde la fecha queda abierta la inscripción para el ingreso al 1.er año de estudios de ingeniería química.

La secretaría de la Escuela Industrial Regional atenderá de 8 a 10, y suministrará todos los informes que se soliciten.

Los alumnos deberán presentar el certificado de bachillerato o el de técnico o el de profesor normal de las escuelas industriales de la nación, acompañado de la cédula de identidad. — La secretaría.

14118 v

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Reconquista

Proyecto de ley bien recibido — Las damas se adelantan poniendo en práctica la ley de los bolsheviki— Escuela normal rural de maestros— El vicegobernador señor Clorindo Mendieta se interesa por su nacionalización — Los señores Emilio Kohli construyen un ferrocarril económico — Delineación de la ciudad — Renuncia — Fallecimiento — Viajeros.

Abril 25. — La noticia del proyecto de reformas a la Constitución que el diputado Bertoto, anuncia presentar a la cámara de diputados, ha sido recibida con general aplauso.

—Las damas reconquistenses se han adelantado a poner en práctica la ley que acaban de sancionar los bolsheviki, combatiendo el lujo. Tanto señoras como señoritas han comenzado por reconstruirse sus vestidos dejándolos como nuevos, usando una tintura que dejan las prendas de vestir en perfecto estado, apareciendo como nuevas.

—Mucho se habla de la escuela normal y la designación del señor Pedro Ruarte para director de esta escuela en reemplazo de la señora Virginia S. de Salvadores esposa del diputado por el departamento Vera, don Belisario Salvadores. Según versiones se cree que no se producirá la renuncia ni el traslado de la actual directora porque el diputado Bertotto, anuncia presentar el gobierno próximo, y se ha de producir algún incidente porque el flamante diputado ha manifestado que no le molestarán a su señora porque está bien donde está y no han de primar exigencias de comités ante sus conveniencias particulares, agregando que cuenta con el apoyo del senador Hsbegger, cuya influencia está dando pruebas de ser eficaz mal que pese a un grupo de radicales nacionalistas a quienes asegúrase por quien puede saberlo, que el doctor Mosca no les lleva el "apunte".

Por esto y lo de más allá, se impone la nacionalización de esta escuela normal rural, pues solo así, terminarán estas rencillas de aldea y concluirán las influencias de pretendidos caudillos que, campeando por sus mal entendidos respetos, no miran con buenos ojos que otros se abroguen la representación del partido gobernante.

—Muy adelantados se encuentran los trabajos de construcción del ferrocarril económico y puente sobre el arroyo El Rey, de los señores Gil y Kohli. Desde el obraje La Sirena, de propiedad de éstos, hasta estación Moussy del ferrocarril Santa Fe, cuyo recorrido es de ocho kilómetros. Esta obra beneficiará a todos los agricultores de esta zona.

—Cada día más nótase la necesidad de un agrimensor municipal rentado porque la delineación que da la comuna para el edificado es deficientísima. El inspector municipal es el que desempeña la misión de agrimensor y por más buena voluntad que tenga resulta un peligro para la estética edilicia.

—La renuncia del señor Francisco Landi, del cargo de receptor de rentas, ha sido generalmente sentida por todo el departamento, como lo será también la del señor Eduardo Morón, de auxiliar de esta oficina. Ambos caballeros fueron en todo momento correctísimos, cumplidores y buenos servidores del gobierno. Lástima que la política y las exigencias de comités resulten un inconveniente para el buen servicio público.

—El deceso del antiguo vecino señor Jorge Gassmann, de 79 años de edad, ha sido lamentado. Vino al país en el año 1858, radicándose en la ciudad de Buenos Aires, donde trabajó en talleres mecánicos; pasó luego a esta ciudad el año 1876 atendiendo los talleres del regimiento de caballería al comando del coronel Manuel de Obligado permaneciendo doce años consecutivos mereciendo siempre el mejor concepto público como hombre de labor y de carácter apacible. La familia del extinto ha recibido innumerables cartas y telegramas de condolencia.

—Después de un mes de permanencia entre nosotros se ausentó a Buenos Aires el señor Manuel L. Furtado y su distinguida esposa la señora Laura Gómez Llambí de Furtado. Distinguidas familias y caballeros de la localidad concurrieron a la estación del ferrocarril a despedirlos.

—Regresó de su viaje de descanso el reverendo padre presbítero Biaggioni, haciéndose cargo inmediatamente de la parroquia.

—Ha llovido copiosamente durante 10 horas.

Moisés Ville

Demostración al señor Mellibovsky

Abril 27. — El 27 del mes corriente le fué ofrecido al señor Benjamín Mellibovsky un banquete de despedida con motivo de su reciente ascenso como contador jefe de la Jewish Colonization Association, en todas las colonias que dependen de ella en la República Argentina.

Hicieron acto de presencia, además del obsequiado el reemplazante monsieur Boris Fick, el presidente de la Mutua Agrícola, señor Hirsh Kaller, el presidente de la comisión de fomento señor Abraham Horovitz, el doctor Gregorio Kreuhaus, el señor Noé Cociovich y un núcleo selecto de vecinos de la localidad.

El señor Horovitz ofreció la demostración, explicando la labor realizada por el señor Mellibovsky. Hablaron además los señores Fick, Noé, Koppelam, Cassor y Bleger, contestando luego el obsequiado quien agradeció las demostraciones de simpatía de que era objeto.

Además, recibió como el mejor homenaje numerosos pergaminos entre los que se anotan el de la Mutua Agrícola, uno de las sociedades, Comercio y obreros de Moisés Villa y otro de la Asociación Agrícola y Comisión de fomento de Montefiore.

Esta simpática fiesta, verdadero exponente de los afectos de que gozaba en la población el señor Mellibovsky ha repercutido con verdadera satisfacción en toda la comarca.

Cayastá

Fallecimiento lamentado — ¿Bubónica? — La planchada del vapor Lucero.

Abril 27. — General sentimiento causó el deceso del joven Alejandro Roland ocurrido en las últimas horas de ayer víctima de una rápida enfermedad.

—Se produjo un caso sospechoso de bubónica falleciendo el atacado.

—Todo un problema constituye el embarque o desembarque de pasajeros en el vapor Lucero, pues las malas condiciones e inseguridad de la planchada unido a la falta de luz, hace tomar algunos baños inesperados a los que menos lo desean.

Convendría que el armador la reemplazara por otra en mejores condiciones para seguridad de todos.

Hipatía

Mal servicio de trenes — Viajero — El tiempo

Abril 27. — El ferrocarril Santa Fe sigue llegando con considerable atraso ocasionando las consiguientes molestias a los viajeros.

—Regresó de Resistencia el señor Eduardo Hosch que ha adquirido en el norte y con destino a la estancia Hipatía 700 novillos para invernada.

—Reina mal tiempo desde el sábado.

Intendencia Municipal
Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de veinte días a contar desde la fecha para la provisión a la Usina Municipal de electricidad, de tres mil toneladas de leña campana de quebracho colorado.

Las propuestas que se presenten deberán ajustarse a lo estipulado en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de la Intendencia los días hábiles de 8 a 11.